AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE
CÓRDOBA

ANEXO I (modelo de solicitud)

Dº/Dª .....con

domicilio en .....

Municipio …..... Provincia ….....

DNI …..... ….....Teléfono ….....

correo electrónico.....

EXPONE:
Que habiendo tenido conocimiento de la convocatoria de una Bolsa de Trabajo Temporal del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba y aceptando las bases de la convocatoria, por la presente.

SOLICITA:
Ser incluido en la Bolsa de Trabajo correspondiente al siguiente puesto de trabajo:

- ❑ AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
- ❑ MONITOR/A SOCIO-CULTURAL
- ❑ OFICIAL/A 1ª ALBAÑIL
- ❑ PEÓN/A ALBAÑIL
- ❑ PERSONAL DE LIMPIEZA
- ❑ JARDINERO/A
- ❑ AYUDANTE DE MANTENIMIENTO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ❑ DNI
- ❑ INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO
- ❑ EXPERIENCIA PROFESIONAL (se acreditará mediante certificado expedido por la Administración Pública o empresa contratante o contratos de trabajo debidamente registrados o alta en autónomo, no se valorará experiencia que no se acredite documentalmente y siempre que este relacionada con el puesto demandado)
- ❑ CURSOS FORMACIÓN (cursos de formación, seminarios, jornadas y congresos se acreditarán mediante Diploma o certificado de asistencia, expedido por centro u organismo oficial).
- ❑ AUTORIZO al Ayuntamiento de Villaviciosa a consultar las contrataciones realizadas con el mismo y así no tener que presentar documentación de dichos contratos.
- ❑ TITULACIÓN ACADÉMICA
- ❑ CARNET DE CONDUCIR (obligatorio para jardinero y ayudante de mantenimiento).
- ❑ Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para personas físicas (plaza monitor/a socio-cultural)

Declaro bajo juramento que cumplo los requisitos recogidos en la Base Quinta de las Bases Reguladoras que rigen el procedimiento para acceder a la Bolsa de Trabajo y me responsabilizo de la veracidad de las copias de los documentos aportados al procedimiento, por lo que no es necesario documentos compulsados.

Villaviciosa de Córdoba, de de 2026.

Fdo.:_____

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba.

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21

ANEXO II

ENUMERACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS Y REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS

PUESTOS OFERTADOS	TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	REQUISITOS	FUNCIONES A REALIZAR
Albañil, oficial/a de 1ª de la construcción (2)	No necesario acreditar titulación académica.	- Experiencia acreditada de oficial de primera de la construcción mínimo 3 meses. - Estar en posesión de los títulos en materia de Prevención de Riesgos Laborales que exija la normativa en cada momento	Las propias de la construcción.
Peón/a de la construcción (2)	No necesario acreditar titulación académica		Las propias de la construcción.
Personal de Limpieza	No necesario acreditar titulación académica		Las propias de limpieza.
Auxiliar Administrativo/a (1)	Título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, o Título de Graduado Escolar, o Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente.		- Tareas de apoyo de atención al público en cualquiera de las dependencias municipales. - Tareas de apoyo administrativo en cualquiera de las dependencias municipales. - Trabajos de apoyo de índole administrativo básico.
Monitor/a Socio-cultural (1)	Título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, o Título de Graduado Escolar, o Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente.	Acreditar cursos de formación relacionados con el área socio-cultural o experiencia acreditada en esta área mínimo 3 meses.	- Actividades socio-culturales con niños/as, adultos y mayores. - Tareas de apoyo al técnico sociocultural. - Tareas de apoyo al técnico/a deportivo.
Jardinero/a (2)	No necesario acreditar titulación académica.	- Carnet de manipulador de productos fitosanitarios. - Carnet de conducir B1 - Cursos de formación, talleres de empleo o Escuelas Taller relacionados con el área de jardinería (mínimo 100 horas) o experiencia acreditada en este área (mínimo 3 meses).	- Mantenimiento de jardines y espacios públicos.
Ayudante de mantenimiento (1) (2)	Certificado de Escolaridad o equivalente.	- Carnet de conducir B1	- Tareas de mantenimiento en general. - Tareas de apoyo al técnico de mantenimiento.

(1)La titulación académica y experiencia mínima profesional al ser requisito de acceso al puesto no será puntuable.
Sí, se puntuarán las titulaciones superiores a dicho requisito, siempre que estén relacionadas directamente con el puesto demandado, junto a la formación y experiencia.

(2) Por la especialidad de alguna de las materias se podrán tener en cuenta cursos de formación de entidades privadas

ANEXO III

Este Anexo incluye los puestos de: **Auxiliar Administrativo/a, Monitor/a Socio-Cultural, Ayudante de mantenimiento, Albañil, Peón/a de la construcción, personal de limpieza y jardinero/a.**

VALORACIÓN DE MÉRITOS (MAX. 7 puntos)

Méritos valorarles: Se valoraran los méritos acreditados mediante la presentación junto con la instancia de los documentos establecidos en la Base Décima. Los méritos no acreditados, así como los méritos acreditados de forma deficiente, no podrán valorarse.

1.- TITULACIÓN ACADÉMICA: (**máx. 2,5 puntos**) (sólo se puntuará la titulación acreditada de más alto nivel siempre que este directamente relacionada con el puesto a solicitar)

- Talleres de empleo o certificado de profesionalidad 1,00 puntos
- C. F. Grado Medio o Bachillerato: 1,50 puntos
- C. F. Grado Superior: 2,00 puntos
- Grado Universitario: 2,50 puntos

2.- CURSOS FORMACIÓN: (**máx. 2 puntos**)

Se puntuará a razón 0,005 puntos por hora de curso, en los términos establecidos en la Base Décima de las presentes Bases.

3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL: **(máx. 2,5 puntos)**

Debidamente acreditados y relacionados con las tareas propias de la categoría

● Se puntuará a razón de 0,005 puntos por día completo trabajado por funciones realizadas en el ámbito de la Administración Pública.

● Se puntuará a razón de 0,003 puntos por día completo trabajado por funciones realizadas fuera del ámbito de la Administración Pública.